

#REFORMAELECTORAL

OAXACA VA POR HOMOLOGAR CONSTITUCIÓN

CONGRESO ESPERA CAMBIOS FEDERALES PARA QUITAR
PLURIS Y MEJORAR DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

POR CARINA GARCÍA

L

a presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso Oaxaca, Tania Caballero Navarro, adelantó que la nueva Constitución estatal, que se encuentra en proceso de re-

dacción, será homologada con la próxima reforma político-electoral que se discutirá a nivel federal.

Esto, explicó en entrevista con **El Herald de México**, a fin de garantizar que el marco jurídico esté alineado con los cambios nacionales.

La legisladora señaló que el Congreso de Oaxaca se mantiene

1

• Año han trabajado en la Constitución.

DETALLES

- 1 • La nueva Constitución de Oaxaca se alinea con la reforma político-electoral.
- 2 • El proyecto estatal se ha trabajado mediante foros y consultas regionales.
- 3 • El Congreso decidió posponer la presentación del nuevo texto constitucional.

a la expectativa de la iniciativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual contempla, entre otros puntos, la reducción de diputaciones plurinominales y el fortalecimiento de mecanismos de democracia participativa.

Caballero Navarro dijo que en Oaxaca existe disposición para respaldar esa propuesta, al considerar que acercará más los procesos políticos a la ciudadanía y permitirá generar economías en el sistema electoral.

Respecto al debate que ha surgido entre legisladores de oposición sobre la disminución de diputaciones de representación proporcional, la diputada reconoció que se trata de un tema polémico.

Sin embargo, aseguró que en los recorridos realizados por las comunidades oaxaqueñas, una parte de la ciudadanía ha expresado su interés en contar con una democracia menos costosa y con representantes más cercanos al territorio.

Explicó que el proyecto de nueva Constitución de Oaxaca se ha trabajado desde 2025 mediante foros y consultas en distintas regiones del estado con diversos sectores sociales. Aunque el documento se encontraba en vísperas de presentarse, el Congreso decidió esperar la discusión y eventual aprobación de la reforma electoral federal.

“Vamos a esperar la aprobación

de la reforma para incluirla en el proyecto de nueva Constitución. No tendría sentido presentar primero el nuevo texto y después tener que modificarlo”, expresó.

Estimó que la Constitución estatal podría aprobarse entre mayo y junio, una vez incorporados los ajustes derivados de la reforma.

Ante la discusión por el método de asignación de diputaciones plurinominales, hizo un llamado a las fuerzas políticas a conducirse con respeto y a centrar el debate en propuestas de fondo.

Sostuvo que será la ciudadanía la que, en su momento, decidirá con su voto la conformación del Poder legislativo, y reiteró la necesidad de que todos los representantes mantengan un trabajo cercano a las comunidades. ●